



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



HORA: 11:42 NOMBRE: [Firma]

OF. DIPLAN/CIV 157-2022
Guatemala, 23 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 052-2022 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 6318 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico de disminución para ajustar la meta física de varios proyectos SNIP del programa presupuestario 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

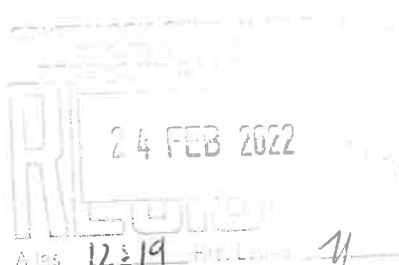
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



OF. DIPLAN/CIV 157-2022
Guatemala, 23 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 052-2022 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 6318 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico de disminución para ajustar la meta física de varios proyectos SNIP del programa presupuestario 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 22/02/2022 6318

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-010-2022-MF	16/02/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS		7.00	7.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	7.00	7.00	.00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		12.00	12.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	2.00	2.00	.00	Metro
268853	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR JUPILINGO RUTA CA-11 KM 205.5, CAMOTAN, CHIQUIMULA	10.00	10.00	.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES		65.00	65.00	.00	
Estructura : 11-2-2					
269013	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LA ANUNCIACION RUTA CR-CHI-20 KM 207.00, JOCOTAN, CHIQUIMULA	65.00	65.00	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		21.00	21.00	.00	
Estructura : 11-1-2					
275831	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTAS RD-SRO-03 Y RD-JAL-03, TRAMO: BIF RD-SRO-13, SANTA ROSA DE LIMA - CASILLAS, SANTA ROSA - MATAQUESCUINTLA, JALAPA	8.00	8.00	.00	Documento
279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR A - IZTAPA, ESCUINTLA - HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULA, SANTA ROSA	9.00	9.00	.00	Documento
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	4.00	4.00	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.00	10.00	.00	
Estructura : 11-1-2					
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHOUL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	9.00	9.00	.00	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	1.00	1.00	.00	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.00	5.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	5.00	5.00	.00	Kilometro
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.00	5.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
264908	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-14, TRAMO: SANTA CRUZ VERAPAZ - COBAN, ALTA VERAPAZ	5.00	5.00	.00	Documento
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS		55.00	55.00	.00	
Estructura : 11-1-2					
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWIRCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.6, MORALES, IZABAL	12.00	12.00	.00	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALCUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE	43.00	43.00	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Reajuste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/02/2022

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
16 de febrero de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 052-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6318 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física de varios proyectos SNIP del programa presupuestario 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: *que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en*



lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos. **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

9


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion 16/02/2022 No. COMPROBANTE 6318

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-010-2022-MF	16/02/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS		7.00	7.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESQUINTLA, ESQUINTLA	7.00	7.00	.00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		12.00	12.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	2.00	2.00	.00	Metro
268853	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR JUPILINGO RUTA CA-11 KM 205.5, CAMOTAN, CHIQUIMULA	10.00	10.00	.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES		65.00	65.00	.00	
Estructura : 11-2-2					
269013	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LA ANUNCIACION RUTA CR-CHI-20 KM 207.00, JOCOTAN, CHIQUIMULA	65.00	65.00	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		21.00	21.00	.00	
Estructura : 11-1-2					
275831	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTAS RD-SRO-03 Y RD-JAL-03, TRAMO: BIF RD-SRO-13, SANTA ROSA DE LIMA - CASILLAS, SANTA ROSA - MATAQUESCUINTLA, JALAPA	8.00	8.00	.00	Documento
279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR A - IZTAPA, ESQUINTLA - HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULA, SANTA ROSA	9.00	9.00	.00	Documento
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	4.00	4.00	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.00	10.00	.00	
Estructura : 11-1-2					
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHIUL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	9.00	9.00	.00	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	1.00	1.00	.00	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.00	5.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	5.00	5.00	.00	Kilometro
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.00	5.00	.00	
Estructura : 11-1-1					
264908	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-14, TRAMO: SANTA CRUZ VERAPAZ - COBAN, ALTA VERAPAZ	5.00	5.00	.00	Documento
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS		55.00	55.00	.00	
Estructura : 11-1-2					
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL	12.00	12.00	.00	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE	43.00	43.00	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :
Reajuste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/02/2022



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

203

Oficio No.: DPE-SNIP-015/22
Guatemala, 16 de febrero de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

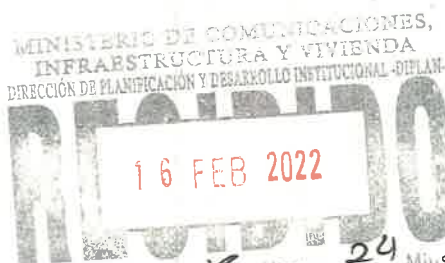
Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjúntale la documentación para el Reajuste de Metas para proyectos de Inversión 2022, los cuales son los siguientes:

- Justificación
- Matriz Reajuste de Metas
- Comprobante de Modificación física CO2F
- Resolución Reajuste de Metas: DPE-010-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente



Recibido a las: 15 Horas: 24 Min.

Firma:

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo La
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
JUSTIFICACION REAJUSTE DE METAS**

De acuerdo a los procedimientos para la formulación presupuestaria fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, el anteproyecto de presupuesto para el año siguiente debe ser presentado a finales de junio de cada año, tal es el caso para la formulación del presupuesto de la DGC 2022, como parte de este proceso la DGC realiza una evaluación de su cartera de proyectos en ejecución y programados, para cuantificar las necesidades de cada uno de ellos, tanto los proyectos de arrastre como los nuevos proyectos a iniciarse en el año siguiente.

Generalmente el resultado de esta evaluación, es una alta demanda de recursos financieros, que en una primera instancia significa reducir los alcances del POA para ajustarse a los techos presupuestarios fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y de allí sale la versión final del anteproyecto de presupuesto, esto implica que los recursos finalmente solicitados, no necesariamente responden a las necesidades de cada uno de los proyectos.

Finalmente, al aprobarse el presupuesto institucional, está sujeto a cambios que pueden ser introducidos por la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y los cambios que pueda realizar el Congreso de la República, por lo que se hace necesario realizar una revisión a inicios del año para determinar exactamente los recursos con que se cuenta y en función de ello, ajustar las metas de los proyectos.

Los resultados de esta actividad se reflejan en el cuadro adjunto en donde se ha revisado la programación financiera solicitada y sus metas y se ha ajustado en función de ello, para definir las nuevas metas por proyecto y programas de inversión y su vinculación con el SNIP, por lo cual se adjunta la siguiente matriz:

- *Matriz Reajuste de Metas*

En resumen, lo que esta matriz refleja es que para el presente ejercicio fiscal se autorizó la vigencia de diversos proyectos SNIP, los cuales en el transcurso del año con la captación de recursos presupuestarios permitirán la continuidad de los trabajos en los proyectos para cumplir con las metas establecidas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y al mismo tiempo la generación de metas que se pretende alcanzar.

Guatemala 16 de febrero de 2022.

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo. Ing. Luis Gabriel Jo La
Director General
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
REALISE DE METAS

Ejercicio Fiscal 2022

Nombre de Unidad Ejecutora
Código de Unidad Ejecutora

Dirección General de Caminos
202

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (PR-SBP-FRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	SNIP	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FISICA A MODIFICAR	META FINAL
			NOMBRE		CODIGO	NOMBRE				
11-01-001-000-004	Ampliación de Carreteras Primarias									
		264908	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-14, TRAMO: SANTA CRUZ VERAPAZ - COBAN, ALTA VERAPAZ		2303	Documento	Q	7.00	-7.00	0.00
		280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA		1204	Kilómetro	Q	5.00	-5.00	0.00
11-01-001-000-001	Construcción de Puentes									
		268853	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TUPIILINGO RUTA CA-11 KM 205.5, CAMOTAN, CHIQUIMULA		1201	Metro	Q	7.00	-7.00	0.00
11-02-002-000-001	Construcción de Puentes en Caminos Rurales									
		269013	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LA ANUNCIACION RUTA CR-CHI-20 KM 207.00, JOCOTAN, CHIQUIMULA		1201	Metro	Q	10.00	-10.00	0.00
		268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE		1201	Metro	Q	2.00	-2.00	0.00
11-01-002-000-001	Construcción de Puentes en Carreteras Secundarias									
		268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL		1201	Metro	Q	65.00	-65.00	0.00
		269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE		1201	Metro	Q	65.00	-65.00	0.00
11-01-002-000-003	Mejoramiento de Carreteras Secundarias									
		190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS			Documento	Q	43.00	-43.00	0.00
		264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA		1204	Kilómetro	Q	12.00	-12.00	0.00
		275831	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTAS RD-SRO-03 Y RD-JAL-03, TRAMO: BIF RD-SRO-13, SANTA ROSA DE LIMA - CASILLAS, SANTA ROSA - MAT AQUESCUNTILA, IALAPA		1204	Kilómetro	Q	43.00	-43.00	0.00
		279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09-SUR A - IZTAPA, ESCUINTLA - HAWAJ - CHAPETON, CHIQUIMULA, SANTA ROSA		1204	Kilómetro	Q	9.00	-9.00	0.00
		281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA		2303	Documento	Q	9.00	-9.00	0.00



[illegible]

Ing. Gustavo Adolfo Angélica Giron
Coordinador Interimario a.i.
División de Planificación y Estudios



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Direccion General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	16/02/2022	6318
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-010-2022-MF	16/02/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	7.00	7.00	.00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28. CUNEN, QUICHE	2.00	2.00	.00	Metro
268853	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LUPUNGO RUTA CA-11 KM 305.5. CAMOTAN, CHIQUIMULA	10.00	10.00	.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-2					
269013	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LA ANUNCIACION RUTA CR-CHI-20 KM 207.09. JOCOTAN, CHIQUIMULA	65.00	65.00	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
275831	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTAS RD-SRO-03 Y RD-JAL-03. TRAMO: BIF RD-SRO-13. SANTA ROSA DE LIMA - CASILLAS, SANTA ROSA - MATAQUESCUINTLA, JALAPA	8.00	8.00	.00	Documento
279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35. TRAMO: BIF CA-09-SUR A - ITZAPA, ESCUINTLA - HAWAI - CHAPETON, CHIQUIMULA, SANTA ROSA	9.00	9.00	.00	Documento
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02. TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	4.00	4.00	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CRR Y RD-GUA-15. TRAMO: SAN JOSE NACAHUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	9.00	9.00	.00	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	1.00	1.00	.00	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01. TRAMO: EST. 42 300 SUMPANGO - SACATEPECQUEZ - EST. 47 740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	5.00	5.00	.00	Kilometro
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
264908	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-14. TRAMO: SANTA CRUZ VERAPAZ - COBAN, ALTA VERAPAZ	5.00	5.00	.00	Documento
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-128-25 KM 258.8. MORALES, IZABAL	12.00	12.00	.00	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALCIL RUTA RD-QUI-27 KM 268. NEBAJ, QUICHE	43.00	43.00	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :
Reajuste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Director General
Dirección General de Caminos

Fecha
16/02/2022



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-010-2022-MF

Guatemala, 16 de febrero de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. **Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29**, del **Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

RESUELVE:

AUTORIZAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la Reprogramación dentro del **Presupuesto del Proyecto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal 2022**; que tiene como objetivo **modificar la parte física** de los proyectos del **Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, con el propósito de **REAJUSTAR LAS METAS** registradas en el **Sistema -SNIP-**, en función de los **recursos disponibles** en cada **Producto y Subproducto**:

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

